

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 231 Lunes 5 de diciembre de 2016 Pág. 12563

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

10852 AZULINDUS Y MARTI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, en Junta General extraordinaria celebrada, en el domicilio social, el pasado día 31 de agosto de 2016, AZULINDUS Y MARTI, S.A. ha acordado amortizar 3.796 acciones propias, ordinarias y nominativas, números 126 a 166, ambos inclusive, números 209 a 229, ambos inclusive, números 1.431 a 1.930, ambos inclusive, números 2.038 a 2.150, ambos inclusive, números 4.003 a 4.004, ambos inclusive, números 4.503 a 5.624, ambos inclusive, números 8.602 a 8.789, ambos inclusive, números 9.166 a 9.453, números 9.578 a 9988, ambos inclusive, números 9.989 a 10.276, ambos inclusive y números 17.555 a 18.376, ambos inclusive, de 50 € de valor nominal cada una, mediante escrituras autorizadas por el Notario de Castellón, don Ernesto Tarragón Albella, en fecha 11 de diciembre de 2014, que la Sociedad mantenía en autocartera, con la consiguiente reducción del Capital social, en cuantía de 189.800 €, correspondiente al total valor nominal de las acciones amortizadas, cuyo importe se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del Capital social, habiéndose en consecuencia modificado el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Onda, 30 de noviembre de 2016.- Vicente Sansano Martí, Consejero Delegado.

ID: A160088232-1